



Provincia abre una nueva convocatoria para el ingreso de 373 agentes para el Servicio Penitenciario

Description



El Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, lanzó una nueva convocatoria para el ingreso de 373 agentes. En esta oportunidad, el 55% de las vacantes disponibles se cubrirán con postulantes que residan en la zona Sur provincial, y el resto de las vacantes se destinarán a aspirantes domiciliados en la zona Centro.

Respecto de las áreas de residencia, la Resolución 0590/24 estipula que la Zona Sur abarcará los departamentos General López, Constitución, Caseros, San Lorenzo, Rosario, Belgrano e Iriondo; y la Zona Centro los departamentos San Jerónimo, San Martín, La Capital, Las Colonias, Castellanos y Garay.

El personal seleccionado será incorporado al curso de capacitación que, con una duración de 180 días, se dictará en la Escuela Penitenciaria de la Provincia (U7).

Los interesados deben reunir los siguientes requisitos:

- * Ser argentino, nativo o por opción;
- * Tener entre 18 y 28 años de edad a la fecha de inscripción;
- * Tener domicilio en la provincia de Santa Fe;
- * No tener actuación contraria a los principios de libertad y democracia de acuerdo con el régimen establecido por la Constitución Nacional;
- * Acreditar antecedentes honorables y de buena conducta entendiéndose por tal, no haber sido condenado por la justicia nacional o provincial, se haya o no cumplido la pena impuesta; no

encontrarse procesado ante la justicia nacional o provincial; no registrar condena firme por contravenciones;

- * No haber sido separado de la Administración Pública por exoneración;
- * Haber aprobado el ciclo de estudios secundarios;
- * Poseer las aptitudes físicas y psíquicas que establece la reglamentación.

Inscripción

La inscripción online mediante la página web www.santafe.gob.ar/ms/spsf, será entre el 3 y el 21 de abril inclusive.

Una vez realizada la carga de datos se habilitará la entrega de documentación solicitada. La misma se realizará desde el 22 de abril y el 17 de mayo en los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, en los establecimientos penitenciarios destinados a tal fin:

- * Dirección General del Servicio Penitenciario -San Jerónimo N° 1170 de Santa Fe.
- * Instituto Correccional Modelo de Coronda (U.1) – Belgrano N°2421 de Coronda.
- * Instituto de Detención La Capital (U.2) – Sede Gobierno -Blas Parera N° 8800 de Santa Fe.
- * Instituto de Detención de Rosario (U.3) – Estanislao Zeballos N° 2951 de Rosario.
- * Complejo Penitenciario de Rosario (U.5) – Av. 27 de febrero N° 7899 de Rosario.
- * Complejo Penitenciario de Piñero (U.11) – Ruta Provincial N° 14 – km13.5.

Documentación

Los postulantes deberán completar y presentar la siguiente documentación para poder realizar la inscripción:

- * Planilla de inscripción de ingreso, acompañado por dos (2) fotografías tamaño 3 cm x 3 cm de frente, con fondo blanco, con cabeza y rostro descubiertos;
- * Fotocopias del Documento Nacional de Identidad-anverso y reverso – (certificadas por autoridad judicial o escribano público);
- * Fotocopia legalizada y en vigencia de la partida de nacimiento;
- * Fotocopia certificada (por autoridad judicial o escribano público) de título de estudios secundarios o polimodal;
- * Planilla de incompatibilidad de cargos;
- * Certificado de Antecedentes Policiales y/o judiciales otorgado por el Gabinete de identificaciones de la Unidad Regional de Policía que corresponda a su domicilio. (Para poder tramitarlo concurrir con Formulario y Autorización – Artículo 51° C.P.);
- * Certificado de buena conducta;
- * Certificado de antecedentes penales otorgado por el Registro Nacional de Reincidencia;
- * Certificado de domicilio (expedido por autoridad competente);
- * C.U.I.L. (Clave Única de Identificación Laboral);
- * Constancia de registro de deudores alimentarios morosos.
- * Ficha Médica, tiene carácter de declaración jurada.

CATEGORY

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

29 marzo, 2024

Author

administrador